## El SENIAT multa a 56 y clausura a 45 comercios en Distrito Capital

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), a través de la Gerencia de Tributos Internos Región Capital, visitó a un total de 72 contribuyentes ubicados en el Distrito Capital, como parte del Plan Nacional de Fiscalización.

De los establecimientos visitados, 56 fueron sancionados con multas y 45 fueron clausurados por incumplimientos relativos al Impuesto Sobre la Renta (ISLR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Las multas aplicadas por los fiscales de la Región Capital ascienden a 387 mil 560 bolívares.

Un total de 63 comercios visitados, pertenecen al ramo de venta de muebles para el hogar y oficinas, mientras que el resto pertenece a otras actividades económicas.

Las actividades desarrolladas por el SENIAT forman parte del Sistema Aduanero y Tributario Socialista que lidera el Superintendente José David Cabello Rondón.

1 de 1 07/05/2012 16:19